



AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA

Ayto. de Alhama de Murcia
Registro General

Salida Núm. 3214
Fecha: 22 MARZO 2016

**CONVOCATORIA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO**

Siendo Vd. uno de los Señores/as Concejales/as que forman parte de esta Corporación Municipal, de orden del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, por medio de la presente le cito para que concurra a la sesión ordinaria que ha de celebrar el Pleno de esta Corporación en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 26 de Abril de 2016, (martes) y hora de las 20:00 horas.

ORDEN DEL DIA

Punto Primero.- Aprobación, si procede, del Borrador del acta del Pleno ordinario de fecha 29 de febrero de 2016.

Punto Segundo.- Dar cuenta de Decretos de Alcaldía y otras Concejalías del núm. 987 de fecha 18 de marzo de 2016 al núm. 1.366 de fecha 20 de abril de 2016.

- Dar cuenta de Líneas Fundamentales Plazo 2016 y Plan Presupuestario a Medio Plazo 2015-2018.

Punto Tercero.- Aprobación contrato de Arrendamiento del Teatro Cine Velasco por plazo de ocho anualidades.

Punto Cuarto.- Aprobación Inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública con Terrazas (2016).

Punto Quinto.- Prórroga por una anualidad del contrato del servicio de recogida de residuos sólidos y limpieza viaria con la mercantil Fomento de Construcciones y Contratas, SA

Punto Sexto.- Propuesta del Concejal de Participación sobre la constitución de una Comisión sobre Participación Ciudadana y Presupuestos participativos.

Punto Séptimo.- Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos (C's) sobre "Transparencia, Buen Gobierno y Estado de Ejecución de las Mociones aprobadas en Pleno del Ayuntamiento de Alhama de Murcia".

Punto Octavo.- Ruegos y Preguntas.

Se le ruega puntual asistencia, participándole que la asistencia es obligatoria y la falta de concurrencia deberá justificarse con la debida antelación ante la presidencia, en evitación de posible sanción, que determina y previene la vigente Ley de Régimen Local.

Alhama de Murcia, a 22 de abril de 2016

El Alcalde



Fdo.: Diego A. Conesa Alcaraz

El Secretario



Fdo.: David Ré Soriano